I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002132

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 26 SEP 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/654/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum Nº403/882/2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°405/156/2024 del Departamento de Tesorería; el Oficio N°995/2024 de Juzgado de Policía Local; la Orden de Ingreso Folio 1106-0; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **ANDRES GALLARDO CORRALES**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de **$338.080** -, por error en el ingreso de la retención por concepto de devolución de impuestos a renta de la demandada doña Paola Rojas Barretón, remitida por parte de la Tesorería Provincial de Maipú en Causa ROL 67406-MD

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.14.02. "Abonos no Contabilizados"

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GÓMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JENNIFER AYALA CASTRO
Administradora Municipal ( )
"Por Orden de la Alcaldesa"

JAC/TGT/aaa.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Juzgado Policía Local
Pág.web.